

184739

P.- 6919.-



11 NOV. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCIÓN
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de I.S.A.; (INDUSTRIAS SANITARIAS ARGENTINAS)
S.R.L., entidad argentina, establecida en Pedro Morán 2,136,
Buenos Aires, República Argentina, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE RAMIFICACION DE
CAÑERIAS".-

La presente invención se refiere a sistemas de ramificación de tuberías y cañerías en general, teniendo por objeto proveer un nuevo tipo de ramificación adaptable para ser colocada sobre cualquier tipo y material de tubos o similares,

184739



con máxima economía de tiempo y trabajo, evitándose costosas y a menudo imposibles soldaduras u otras uniones semejantes.

5 En la actualidad, cuando se desea ramificar o derivar una canerías o tubería metálica, en virtud de la forma de la misma, debe efectuarse una perforación de un tipo determinado, correspondiente al espesor del ramal o ramificación, para luego proceder a efectuar la soldadura de unión, En este caso, ambos tubos deben ser de metal, pues no existe medio económico eficaz para proveer esta unión.

10 Pero la dificultad más grande cuando se realizan derivaciones o ramificaciones, surge cuando el tubo existente es de otro material no metálico, por ejemplo: fibrocemento, y el tubo de derivación es metálico.

15 A fin de salvar esta dificultad; la presente invención aporta una solución cómoda y económica, fácil de llevar a cabo. Además, de acuerdo con los sistemas conocidos de unión, la perforación hecha en el tubo al cual se desea derivar debe ser adecuada a la forma y tamaño del tubo-derivación; mientras que con la presente invención bastará hacer una simple perforación, colocando encima de ella el dispositivo objeto de la presente invención, para que la derivación quede terminada.

20 Para que la presente invención pueda ser comprendida claramente y para que no exista inconveniente alguno en llevarla a la práctica, a continuación se la describirá detalladamente, haciendo referencia a los dibujos acompañados en los cuales:

25 La fig.1 representa en corte una derivación efectuada mediante el dispositivo objeto de la presente invención.



1 84739

Dicho corte efectuado de acuerdo a la línea a-a de la fig. 3.

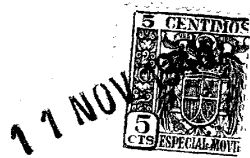
La fig.2 es una vista en perspectiva de la unión de la fig.1.

5 La fig.3 es un corte efectuado de acuerdo con la línea b-b de la fig.1.

La fig.4 muestra en vista una aplicación práctica de la presente invención.

Haciendo referencia a los dibujos acompañados, consisten en la utilización de un dispositivo que consta de una
10 placa 1, de forma adecuada a la del tubo 2, al cual se ha de adosar, dicha placa dotada de una derivación 3, dispuesta en el ángulo conveniente; estando la mencionada placa unida firmemente al tubo 2 mediante las abrazaderas 4 con los tornillos 5 y las tuercas 6, A fin de hacer hermética la unión, podrá colocarse entre el tubo y la placa una pasta constituida
15 por betún asfáltico y goma o lo similar. De modo que para efectuar una derivación bastará seleccionar la derivación más conveniente, hacer una perforación, poner el betún asfáltico en estado caliente y luego asegurar la placa mediante
20 las abrazaderas, para obtener una derivación perfecta en poco tiempo y con la posibilidad de unir conductos de diferente material sin mayores inconvenientes.

25 Queda entendido que la presente invención en modo alguno se limita al ejemplo descrito y representado, sino que en ella podrán ser introducidas diversas modificaciones de forma y/o detalle que han de hallarse comprendidas dentro de los alcances de la misma, que se hallan claramente establecidas en las cláusulas reivindicatorias que siguen este memoria.



17 NOV

184739

Descripta que ha sido esta invención y la manera de llevarla a la práctica, se declara que lo que se reivindica como de la exclusiva propiedad e invención del solicitante es:

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

10 1. Mejoras en sistemas de ramificación de cañerías constituidas por un dispositivo adosable a conductos de cualquier material, caracterizado por comprender una placa de conformación adecuada a la del conducto a la que se desea ramificar, dicha placa provista de una derivación y susceptible de adosarse al conducto mediante dos abrazaderas, incluyéndose entre la placa y el tubo una pasta de material asfáltico o lo similar.

15 2. Mejoras en sistemas de ramificación de cañerías, de acuerdo a la reivindicación 1, substancialmente como se ha descrito y representado para los fines indicados.

20



184739

3. Mejoras introducidas en los sistemas de ramificación de cañerías.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid a 11 NOV. 1948

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

ESPAÑA

ESCALA VARIABLE.- I.S.A. (INDUSTRIAS SANITARIAS ARGENTINAS) S.R.L.



I/I.-

184739

FIG.1.

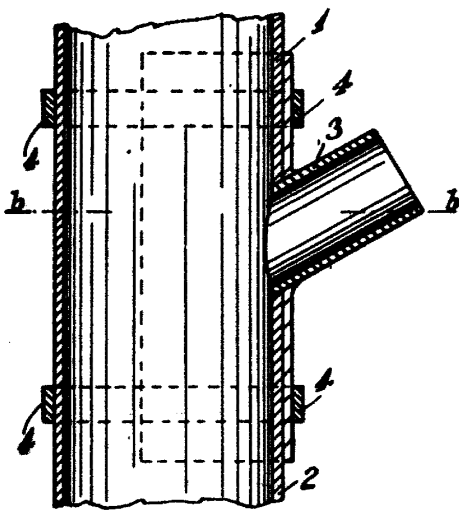


FIG.2.

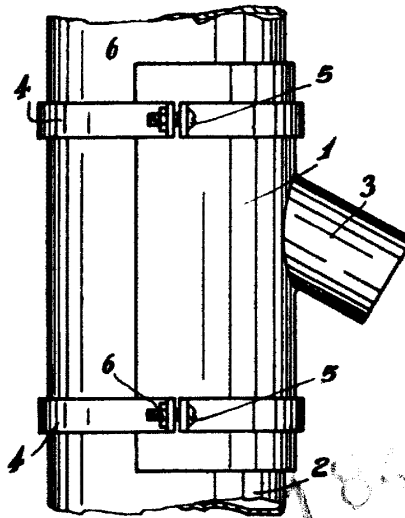


FIG.3.

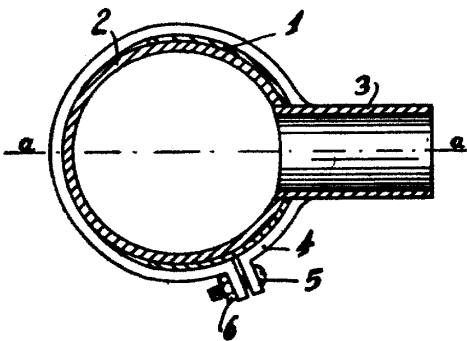
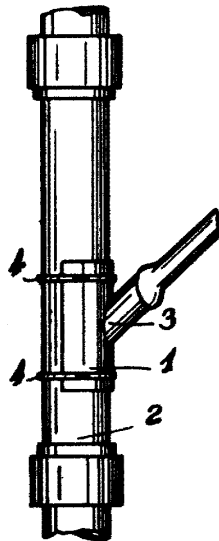


FIG.4



P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder